

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FUNDICIONES DEL ECUADOR FUNDIEC S. A.

En la ciudad de Quito, el día 10 de abril del 2019, a las 10H00, en el inmueble ubicado en la calle Alfonso Moncayo 455 y Panamericana Norte se instala la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la compañía **FUNDICIONES DEL ECUADOR FUNDIEC S. A.**, con la presencia de:

Rivera Weir Maria Elizabeth titular con 980.04 acciones pagadas,

Yáñez Rivera Mateo titular de 490.00 acciones pagadas,

Yáñez Rivera Nicolás titular de 509.96 acciones pagadas, y

Espín Morales Mirta Magdalena titular de 20 acciones pagadas.

El capital suscrito y pagado de la compañía es de US \$ 2000. Cada acción tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

Preside la presente junta la Sra. Maria Rivera y actúa como secretario, de conformidad a lo dispuesto en el estatuto social, el Sr. Nicolás Yáñez, Gerente General de la Compañía.

Los presentes que representan el 100% del capital pagado, deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2018.
3. Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Independientes del año 2018.
4. Conocer y resolver el informe del Comisario del año 2018.

Los presentes por unanimidad, aprueban tratar el orden del día:

La presidenta declara instalada la sesión y la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

El Gerente General de la Compañía, Yáñez Rivera Nicolás, realiza una explicación de las actividades desarrolladas durante el ejercicio económico 2018.

La Junta aprueba por unanimidad el informe presentado y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2018

La Administración presenta a consideración de la Junta General, los siguientes estados financieros al 31 de diciembre del 2018, bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados Integrales
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estados de Flujos de Efectivo por el Método Directo.
5. Notas aclaratorias a los estados financieros.

3. Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Independientes del año 2018.

La Sra. Maria Elizabeth Rivera Weir, presidenta de la compañía, procede a dar lectura de los informe de los Auditores Independientes del año 2018.

4. Conocer y resolver el informe del Comisario del año 2018.

La Sra. Maria Elizabeth Rivera Weir, presidenta de la compañía, procede a dar lectura del Informe del Comisario del año 2018, se propone la aprobación del Informe, el Gerente General de la Compañía, Nicolás Yáñez Rivera pide que la moción sea sometida a votación.

La Junta aprueba por unanimidad el informe presentado y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

No habiendo otros asuntos que tratar, la presidenta concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

La presidenta levanta la sesión a las 11:00 horas.

Rivera Weir Maria Elizabeth

Presidente - Accionista

Yáñez Rivera Nicolás

Secretario / Gerente General

Yáñez Rivera Mateo

Accionista

Espin Morales Mirta Magdalena

Accionista